

**RAD 2015-00239
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
PLATO- MAGDALENA**

Plato, Veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

**EXPROPIACIÓN
DTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
DDO: LUIS NAVARRO ACUÑA**

SEÑALESE fecha para llevar a cabo la diligencia de entrega definitiva del bien expropiado, el día el día **12 de agosto de 2021 a las 08:00 AM**, que iniciará en el mismo bien. Prevengase al interesado que deberá hacer la logística para el traslado y desarrollo de la diligencia un día antes, para evitar el fracaso de la misma, así como cumplir con los protocolos de bioseguridad.

Por secretaría líbrese los respectivos oficios para inscripción de sentencia en el folio de matrícula inmobiliaria del predio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU DEL
CIRCUITO
ESTADO**

Fijado por en el ESTADO No 19 en la secretaria hoy mayo 21 de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

Secretaria